ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ANALÍTICA S.A.", CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DEL 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diecisiete horas, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "ANALITICA S.A." con la con la concurrencia de las siguientes accionistas: la compañía **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietaria de Dos Mil Ochocientas Doce (2.812) acciones; la compañía **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente señor ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietaria de Veintinueve Mil Sesenta y Cuatro (29.064) acciones; la compañía **NASANDI S.A.**, debidamente representada por su Presidenta señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze propietaria de Dos Mil Ochocientas Doce (2.812)) acciones; la compañía **LENANCIA S.A.**, debidamente representada por su Presidenta señora María Elena Antón Bucaram de Hanze, propietaria de Dos Mil Ochocientas Doce (2.812)) acciones; el ingeniero **Roberto Bitar Mahuad**, por sus propios derechos, propietario de Veintiún Mil Doscientas Veinticinco (21.225) acciones; y, el señor abogado **David Andrade Ayauca**, por sus propios derechos, propietario de Dieciséis Mil Doscientas Setenta y Cinco (16.275) acciones.
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de Dólar ($0.04) cada una.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor ingeniero Edmundo Kronfle Antón en calidad de Presidente Ad-Hoc por ausencia del titular, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente ingeniero Nagib Bitar Asad, quien ha formulado la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1) Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012;
2) Conocer y aprobar los Informes del Gerente y del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2012; y,
3) Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Nagib Bitar Auad, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012, de lo que se desprende que hay una pérdida de Cuatro Mil Cincuenta y Cuatro 11/100 Dólares (US$ 4.054.11), documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes de la Gerente y del Comisario, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el ingeniero Edmundo Kronfle Antón, y manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación del Ingeniero Edinson Cyrus Sevillano Cárdenas, para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se la aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Ing. Nagib Bitar Auad, Gerente - Secretario de la Junta; f) p. ILPONTO S.A., Accionista, Ing. Juan José Antón Bucaram – Presidente; f) p. LENANCIA S.A., Accionista, Sra. María Elena Antón de Hanze- Presidenta; f) p. NASANDI S.A., Accionista, Sra.Violeta Janet Antón de Hanze - Presidenta; f) p. TRIDELTA S.A., Accionista, Ing. Edmundo José Kronfle Antón – Presidente; f) Ing. Roberto Bitar Mahuad, Accionista; f) Ab. David Andrade Ayauca, Accionista.--

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Extraordinaria, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:

Ing. Nagib Bitar Auad
Secretario de la Junta